



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 1708-2020/GRP-CR

Piura, **30 DE JUNIO 2020.**

VISTO:

Memorándum N° 891-2020/GRP-410000 (25.06.2020); Informe N° 102-2020/GRP-410000 (26.06.2020); Informe N° 056-2020/GRP-410110, (26.06.2020); Informe N° 493 - 020/GRP-460000 (27.06.2020); Dictamen N°50-2020/GR-200000-CPPTyAT (29.06.2020);

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional en el Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización N° 27680, establece en su artículo 191° que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 13° establece que: "El Consejo Regional es una órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional". Además, en el artículo 15° de la misma Ley se establece como atribución del Consejo Regional: a) "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"; y en el artículo 39° que: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional" ;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 28411 - Ley General Del Sistema Nacional De Presupuesto, nos menciona lo siguiente: "La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.";

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, ha dispuesto lo siguiente: "Artículo 76. Transferencias Financieras 76.1 Son transferencias financieras los trasposos de ingresos públicos sin contraprestación, a favor de Pliegos o de Entidades que no constituyen pliego presupuestario. 76.2 Las transferencias financieras que se pueden efectuar durante la ejecución, se autorizan y regulan en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público";

Que, el Decreto de Urgencia N° 14-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 establece que: "Artículo 17. Transferencias financieras permitidas entre entidades públicas durante el Año Fiscal 2020".17.1 Autorízase, en el presente Año Fiscal, la realización, de manera excepcional, de las siguientes transferencias financieras entre entidades, conforme se detalla a continuación: (...) n) Las que se realicen para el financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, y el mantenimiento de carreteras y de infraestructura de saneamiento, entre los niveles de gobierno subnacional y de estos al Gobierno Nacional, previa suscripción del convenio respectivo. Las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del presente literal solo se autorizan hasta el segundo trimestre del año 2020, debiéndose emitir el acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, según corresponda, dentro del plazo antes mencionado (...).17.2 Las transferencias financieras autorizadas en el numeral 17.1 se realizan, en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, mediante resolución del titular del pliego, y en el caso de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, mediante acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, requiriéndose en ambos casos el informe previo favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad. La resolución del titular del pliego y el acuerdo del Consejo Regional se publican en el diario oficial El Peruano, y el acuerdo del concejo municipal se publica en su página web.17.3 La entidad pública que transfiere, con excepción del acápite v del literal ñ) del numeral 17.1 del presente artículo, es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales transfirieron los recursos. Los recursos públicos, bajo responsabilidad, deben ser destinados solo a los fines para los cuales se autorizó su transferencia conforme al presente artículo";

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N°1660-2020/GRP-CR, de fecha 08 de abril del 2020, se aprueba que las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, así como las reuniones de comisiones ordinarias; se realicen utilizando los medios tecnológicos, informáticos y/o electrónicos,





GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

en tanto se encuentre vigente el estado de emergencia nacional decretado mediante Decreto Supremo No 044-2020-PCM -Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y Declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), y el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM - Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; con el propósito de cumplir sus funciones y prerrogativas otorgadas en la Ley Orgánica de gobiernos Regional – Ley N°27867, y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N°212-2011/GRP-CR;

Que, con Memorandum N° 891-2020/GRP-410000, de fecha 25 de junio del 2020, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita a la Jefa de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Opinión Técnica respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria IOARR MUNICIPALIDADES;

Que, con Informe N° 102-2020/GRP-410000 de fecha 26 de junio de 2020, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considerando que, mediante el Decreto Supremo N° 144-2020-EF de fecha 15 de junio del 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados a favor de la Reserva de Contingencia con cargo a los recursos del presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales, emite Opinión Favorable respecto a la transferencia presupuestal por el monto de Catorce Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Uno y 00/100 Soles (S/ 14'258,251.00), durante el presente periodo fiscal con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, a favor de los 63 Gobiernos Locales, por un total de Sesenta y Cinco (65) IOARR'S;

Que, con Informe N° 056-2020/GRP-410110, mediante el cual la Oficina de Programación Multianual de Inversiones emite una nueva Opinión Favorable respecto a propuesta de modificación presupuestaria a favor de Gobiernos Locales en el marco del D.U N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020", otorga **Opinión Favorable** respecto a la transferencia presupuestal por el monto de S/ 14'258,251.00, durante el presente periodo fiscal con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, a favor de 63 Gobiernos Locales, por un total de sesenta y cinco (65) IOARR'S, precisando que dicha transferencia está sujeta a los lineamientos sobre modificaciones presupuestarias en materia de inversiones y proyectos en el marco del D.U. N° 014-2019" aprobados con la Resolución Directoral N° 012-2020-EF/50.01, por lo que recomienda se continúe con el trámite correspondiente;

Que, con Informe N° 493 - 020/GRP-460000, de fecha 27 de Junio de 2020, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica actualiza el Informe N° 484-2020/GRP-460000 de fecha 19 de junio de 2020, opinando que: *"En el presente año fiscal 2020, el artículo 17, literal n), del Decreto de Urgencia N° 014-2019, "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", ha autorizado que entre los niveles de gobierno subnacional, (entre el nivel de gobierno regional y el nivel de gobierno local), realicen transferencias financieras para financiar o cofinanciar las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, previa suscripción del convenio respectivo. Contando con la opinión favorable respecto a la transferencia presupuestal por el monto de S/ 14'258,251.00, durante el presente periodo fiscal con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, a favor de los 63 Gobiernos Locales, por un total de sesenta y cinco (65) IOARR'S emitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el Informe N° 102-2020/GRP-410000 de fecha 26 de junio de 2020, los convenios requeridos, y opinión favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (Informe N° 056-2020/GRP-410110) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, esta Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina, que el trámite de la presente solicitud, se encuentra enmarcado dentro de las denominadas transferencias financieras autorizadas por el Decreto de Urgencia 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, cuyo plazo máximo de autorización es hasta el segundo trimestre del año 2020, por lo que debe ser remitida al Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para que, en ejercicio de sus atribuciones, considere emitir el Acuerdo de Consejo correspondiente."*

Que, mediante Dictamen N°50-2020/GRP-20000-CPPTYAT, de fecha 29 de junio de 2020, la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, recomendó que el Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional apruebe las Tránsferencias Financieras para Financiamiento de Proyectos de Inversión, toda vez que existen Informes previos favorables de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

Que, estando a lo debatido, acordado y aprobado por mayoría, en Sesión Extraordinaria Virtual N°30 - 2020, celebrada el día 30 de junio del 2020, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N°28961, Ley N°28968 y la Ley N°29053;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR las Transferencias Financieras a las Municipalidades Distritales por la suma de S/ 14'258,251.00 (Catorce Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Un Soles), de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, a favor de los 63 Gobiernos Locales, para ejecución de Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación-IOARR, previa suscripción de los Convenios de la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Piura y los Gobiernos Locales que a continuación se detallan:

MUNICIPALIDAD	C.U.I.	INVERSIÓN	IMPORTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO	2486968	REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA	2486850	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION, CAMION BARANDA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS	2486979	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) EESS LOBITOS - LOBITOS DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ORGANOS	2487135	ADQUISICION DE TRIMOVIL, CAMION BARANDA, MOTOCICLETA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA	2486915	REMODELACION DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; REPARACION DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES Y EQUIPO DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SERVICIOS COMUNALES MUNICIPALIDAD MANCORA DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	2486821	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	500,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES	2486861	ADQUISICION DE EQUIPO Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS	197,800.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

		AIRES, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN CHULUCANAS	2486920	ADQUISICION DE PAPELERA, CONTENEDOR, COCHE DE BARRIDO Y TRIMOVIL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS EN LA LOCALIDAD CHULUCANAS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	493,981.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO	2487069	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE CHALACO, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	195,473.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMAMGO	2486860	ADQUISICION DE EQUIPO Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD YAMANGO, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	194,500.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA	2486864	ADQUISICION DE TRIMOVIL, CONTENEDOR, PAPELERA Y COCHE DE BARRIDO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD LA MATANZA, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPON	2486963	ADQUISICION DE EQUIPO Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD MORROPON, DISTRITO DE MORROPON, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	195,200.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL	2487035	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; REPARACION DE VOLQUETE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	198,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA DE MOSSA	2486910	ADQUISICION DE CONTENEDOR, CAMION BARANDA, COCHE DE BARRIDO Y TRIMOVIL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE : ALMACENAMIENTO, BARRIDO Y RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	199,401.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO	2487778	ADQUISICION DE PAPELERA, CONTENEDOR, COCHE DE BARRIDO Y TRIMOVIL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	194,500.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE	2486971	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL, COCHE DE BARRIDO Y CAMION BARANDA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE	197,819.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

		DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA	
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE COLAN	2488056	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y VEHICULO; EN EL(LA) LIMPIEZA PUBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE TAMARINDO	2486868	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE TAMARINDO DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE VICHAYAL	2486898	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN	2486874	ADQUISICION DE SISTEMA DE DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE BERNAL	2486673	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE VICE	2486972	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD VICE, DISTRITO DE VICE, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA	2486836	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	199,992.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL 26 DE OCTUBRE	2486900	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL TAMBOGRANDE	2486894	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL, EQUIPO PARA DESINFECCION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) ÁREA DE ORNATO Y LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD TAMBO GRANDE, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,001.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAS LOMAS	2486945	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA; EN EL(LA) SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA UNION	2487002	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	199,911.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN	2486831	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA CIUDAD DEL TALLAN, CASERIO Y ANEXOS DEL DISTRITO DE EL TALLAN, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	199,350.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAMORI	2486768	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	196,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA	2486930	ADQUISICION DE CONTENEDOR, CAMION BARANDA Y TRIMOVIL; EN EL(LA) PARA LO OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD LA ARENA, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	198,297.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	2481944	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, VOLQUETE Y TRIMOVIL; EN EL(LA) SUBGERENCIA LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS EN LA LOCALIDAD CATACAOS, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	2486933	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	491,219.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR	2486778	ADQUISICION DE TRIMOVIL, CONTENEDOR Y PAPELERA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR EN LA LOCALIDAD SONDOR, DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	50,560.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR	2486892	REPARACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) LOCAL COMUNAL VIRGEN DE LA ASUNCION EN LA LOCALIDAD SONDOR, DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	144,440.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHAQUE	2486914	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD CANCHAQUE, DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	196,000.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	2486889	ADQUISICION DE TERRENO, CONTENEDOR, VEHICULO Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE LA LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD HUANCABAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	495,967.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DEL FAIQUE	2486662	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y TRIMOVIL; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	194,987.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	2486766	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE HUARMACA DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	196,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO	2486815	ADQUISICION DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO Y VEHICULO; EN EL(LA) LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD SONDORILLO, DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	199,804.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA FRONTERA	2486779	ADQUISICION DE CAMION BARANDA, CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA FRONTERA EN LA LOCALIDAD SAPALACHE, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	199,992.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ	2486992	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) DISTRITO DE LALAQUIZ DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	198,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	2486799	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	196,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA	2486863	ADQUISICION DE CONTENEDOR, VEHICULO PARA SUPERVISION Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	195,940.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO	2486909	ADQUISICION DE CONTENEDOR, VEHICULO Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD QUERECOTILLO, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	196,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGNACIO ESCUDERO	2486870	ADQUISICION DE EQUIPO Y TRIMOVIL; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA IGNACIO ESCUDERO DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	188,839.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA	2486902	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	197,000.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES	2486738	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES EN LA LOCALIDAD LANCONES, DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	195,921.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL	2486782	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	197,000.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	2486769	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD AYABACA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	495,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO	2486760	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA	2486897	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	197,800.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	2486865	ADQUISICION DE CAMION BARANDA, TRIMOVIL, CONTENEDOR Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) OPTIMIZACION DE LA LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS EN LA LOCALIDAD PAIMAS, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	197,874.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS	2486793	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	197,824.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA	2486916	ADQUISICION DE CONTENEDOR, TRIMOVIL, CAMION BARANDA Y EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD PACAIPAMPA, DISTRITO DE PACAIPAMPA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	199,970.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO	2487023	ADQUISICION DE CAMION BARANDA, TRIMOVIL, CONTENEDOR Y PAPELERA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO EN LA LOCALIDAD MONTERO, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	195,950.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	2487216	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD LAGUNAS, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	196,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JILILI	2487333	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION, CAMION BARANDA, CONTENEDOR Y PAPELERA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)	195,950.00



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JILILI, DISTRITO DE JILILI, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ	2487190	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RINCONADA LLICUAR	2486976	ADQUISICION DE EQUIPO; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA POSTA MEDICA, DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	62,686.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RINCONADA LLICUAR	2487026	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	137,306.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA	2487036	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	187,997.00
MUNICIPALIDAD DSITRITO DE EL ARENAL	2488182	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL EN LA LOCALIDAD ARENAL, DISTRITO DE ARENAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PAITA	2486917	ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCION DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	500,000.00
MUNICIPALIDAD DSITRITO DE LA HUACA	2486905	ADQUISICION DE EQUIPO Y EQUIPO HIDRAULICO; EN EL(LA) LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
MUNICIPALIDAD DSITRITO DE AMOTAPE	2486862	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE AMOTAPE DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	200,000.00
	MONTO TOTAL		14'258,251.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Infraestructura realicen el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de fines y metas para los cuales fueron transferidos los recursos detallados en el Artículo primero, dando cuenta a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y la Comisión Ordinaria de Promoción de Inversiones e Infraestructura del Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional realice la publicación del Acuerdo Regional del Consejo Regional en el diario "El Peruano".

ARTÍCULO CUARTO. – Poner en conocimiento del presente Acuerdo al Gobernador Regional de Piura, Méd. Servando García Correa y a las Municipalidades Provinciales y Distritales mencionadas en el Artículo Primero, para su conocimiento y fines pertinentes.



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

ARTÍCULO QUINTO. - Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL



SR. JORGE ALEJANDRO NEIRA GARCÍA
Consejero Delegado Suplente

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Consejo Regional



Abog. DANIA MARGOT TESEN TIMANA
SECRETARÍA (s)